

La Asociación Europea de Arbitraje refuerza su papel internacional tras pacto con Circulo Arbitraje de Perú

El Arbitraje español sigue internacionalizándose y ganado representación exterior, especialmente con América Latina. Una parte del mundo donde esta forma legal de resolución de conflictos tiene una enorme fuerza, debido a su cercanía con Estados Unidos, referente en el uso del arbitraje en el mundo

El nuevo paso de internacionalización lo acaba de dar la corte española Asociación Europea de Arbitraje con la firma de un importante acuerdo institucional con el Círculo de Arbitraje con el Estado de Perú. Colaboración que tiene como objetivo difundir el arbitraje entre los dos países con actividades de índole divulgativa y formativa. La Asociación Europea de Arbitraje recientemente también ha reforzado el vínculo con Brasil, a través del acuerdo de colaboración con el Consejo Arbitral del Estado de Sao Paulo.

El acuerdo permitirá impulsar la transferencia de conocimiento sobre el arbitraje entre los dos países, tanto en el sector académico, como en el profesional. El convenio de colaboración ha sido firmado por los máximos responsables de las dos instituciones, Javier Iscar de Hoyos, Secretario General de Asociación Europea de Arbitraje y Jorge Abel Ruiz, Presidente del Círculo de Arbitraje con el Estado de Perú, que han destacado la importancia del mismo.

El primer resultado del acuerdo es la celebración de dos Conferencias que permitan arrancar la transferencia de conocimiento sobre el arbitraje entre los dos países. La primera se celebrará en Lima al principio de la primavera del próximo año y la segunda con el arranque del verano en Madrid.

El espíritu formativo del acuerdo tanto para la comunidad de estudiantes, como de profesionales ya en activo es fundamental. Así lo explica Jorge Abel Ruiz, Presidente del Círculo de Arbitraje con el Estado de Perú: “la economía y las relaciones internacionales están en constante avance y se exigen soluciones a los nuevos problemas que llegan. Por ello, el arbitraje y sus profesionales deben de estar en constante formación y preparados para aportar soluciones”. Entre las iniciativas del acuerdo también figura la organización de Moot a modo de concurso de Arbitraje.

Inquietud formativa a la que se une la divulgativa entre el sector empresarial de los dos países. De hecho, se desarrollarán diferentes iniciativas para lograr dar la máxima visibilidad a las ventajas que el Arbitraje aporta a las empresas, fundamentalmente en sus relaciones internacionales. Así lo explica Javier Iscar de Hoyos, Secretario General de Asociación Europea de Arbitraje: “aunque las grandes multinacionales tienen un enorme conocimiento especializado del Arbitraje que aplican en sus contratos internacionales. Existe un incipiente número de empresas exportadoras muy dinámicas a las que es importante aportar una información muy práctica del uso del arbitraje”.

Datos de contacto:

Asociación Europea de Arbitraje
606568066

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Internacional](#) [Nacional](#) [Derecho](#) [Fútbol](#) [Básquet](#) [Otros deportes](#) [Recursos humanos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>